

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: DOREIDE
Primer Apellido: ARIZMENDI
Segundo Apellido: ORTIZ

Delegación: GUANAJUATO
Matrícula: 99111044

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADORA ZONAL NIVEL 43	09/2019	04/2026	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR, ASESORAR, HACER CUMPLIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LAS GUARDERIAS DE ACUERDO A SU ESQUEMA, ENTRE OTROS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTORA EN GUARDERIA ORDINARIA	06/2014	08/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ATENDER AL 100% EL SERVICIO DE LA GUARDERIA, COORDINAR, ORIENTAR, SUPERVISAR, ORGANIZAR , HACER CUMPLIR LA NORMATIVA, GESTIONAR Y CONSEGUIR LO NECESARIO PARA LA OPERATIVIDAD D ELA UNIDAD.

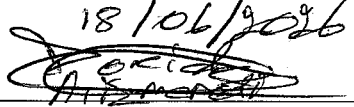
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	EDUCADORA EN GUARDERIA ORDINARIA	09/2008	06/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ATENDER A CONDUCTAS, PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN, ATENCIÓN DIRECTA CON LOS ASEGURADOS USUARIOS, COORDINAR Y ORIENTAR AL PERSONAL OPERATIVO, VERIFICAR Y SUPERVISAR.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	COLEGIO TEPEYAC	1999	2004	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
2	COLEGIO TEPEYAC	1996	1999	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL
3	INSTITUTO BERNARDO CHAVEZ	1993	1996	SECUNDARIA	SECUNDARIA

18/06/2026

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."